

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES SEGUNDA LEGISLATURA 2022-2023**

**ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**(SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL)**

**MARTES, 07 DE MARZO 2023**

**Inicio de la sesión**

Buenos días señores congresistas:

En Lima, siendo las 14 horas, con 07 minutos, del martes **07 de marzo de 2023**, encontrándonos en sesión semipresencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía. (Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre ) y virtual a través del programa Microsoft TEAMS, se va a verificar el quórum, por favor, Señor Secretario Técnico pasar lista.

**Secretario Técnico:** Muy buenas tardes señor presidente, señores congresistas.

**Lista de asistencia**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler , Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Sánchez Palomino Roberto Helbert Miembros titulares (10)

**Se pasó lista a los congresistas miembros accesorios.**

**Licencia del congresista Abel agosto Reyes Cam**, OFICIO N°129 –2022-2023/AARC solicitarle licencia para la décimo sexta sesión ordinaria de la comisión de su presidencia, convocada para el día martes 7 de marzo de 2023, debido a que el congresista se encontrará cumpliendo funciones inherentes a su

función parlamentaria, por lo que se solicita la visación del presente, de conformidad con el Acuerdo de Mesa N°044- 2004-2005/MESA-CR.

**Licencia de la congresista Infantes Castañeda Mery Eliana.** OFICIO N°596 - 2022-2023/MEIC-CR, solicitar se sirva otorgar a la suscrita licencia por inasistencia a la Decimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión que usted preside, convocada para el día de hoy martes 07 de marzo de 2023 a las 14:00 horas, por motivo que la ruta vía terrestre Bagua Grande – Chilayo se vienen registrando deslizamientos de tierra en varios tramos de la carretera que, imposibilitan llegar a tiempo a mi destino y cumplir con la agenda parlamentaria del día de hoy. Es conveniente precisar que, en la zona no existe una buena cobertura del servicio de internet, por lo que, es de difícil acceso.

**Licencia de la congresista Chacón Trujillo Nilza Merly** OFICIO N° 488 -2022-2023/NMCHT-CR. Es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar la dispensa de asistencia, correspondiente a la décimo sexta Sesión Ordinaria de la comisión convocada para el día de hoy, martes 7 de marzo de 2023 a la que no podré asistir, por encontrarme sumamente delicada de salud.

**Secretario Técnico:** señor presidente, contando con el quórum con 11 miembros titulares y 3 licencias. le doy pase señor presidente, adelante.

**Presidente** .- contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **décima sexta sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad

**Presidente:** gracias señor secretario , pasamos a la aprobación del acta.

## I. Aprobación del Acta.

Aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, realizada el martes 07 de marzo de 2023 y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Si no hay observaciones se procede a votar, Señor Secretario.

**Secretario Técnico:** Conforme Señor Presidente:

### **Votación Nominal Aprobación del Acta**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler , Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Sánchez Palomino Roberto Helbert Miembros titulares (09)

**Secretario Técnico:** señor presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad con 09 votos a favor. En contra cero, abstención cero. Adelante señor presidente.

Contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **décima sexta sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad.

**Presidente:** Gracias señor secretario técnico.

Señores congresistas, damos cuenta que, como parte de la AGENDA para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos la citación, agenda, acta de la décima sexta sesión ordinaria (07-03-23), de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Pasamos a la estación de despachos.

## **II.- Despacho**

Señores congresistas, damos cuenta que, como parte de la AGENDA para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos la citación, agenda, acta de la sexta sesión ordinaria (07-03-23), de la comisión de

inclusión social y personas con discapacidad, y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Pasamos a la estación de informes:

### III. INFORMES:

**3.1. Estimados congresistas para informar que han ingresado los siguientes proyectos de ley a la comisión de inclusión social y personas con discapacidad.**

- Proyecto de Ley 4324/2022-CR Ley que fortalece la protección de las personas con discapacidad
- Proyecto de Ley 4329/2022-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el ingreso libre a las universidades públicas
- Proyecto de Ley 4350/2022-CR Ley que modifica el numeral 20.4 del artículo 20° de la ley n°29973, ley general de la persona con discapacidad, para permitir que toda persona con discapacidad acceda al pase libre en el servicio de transporte público a nivel nacional

3.2. Si algún congresista tuviera algún informe, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

Pasamos a la estación de pedidos:

### IV. PEDIDOS:

4.1. Si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

No habiendo más pedidos pasamos a la siguiente estación, **orden del día**

### V. Orden del Día

V.I presentación

señora:

**Rosa Bertha Gutierrez Palomino**

Ministra en la Cartera de Salud

exponer sobre los siguientes temas:

- 1.- ¿Políticas y acciones inmediatas que impulsará su sector durante el periodo 2022 – 2026?
- 2.- ¿Situación actual de los órganos adscritos a su cartera en qué situación se encuentran (DIGEMID)?
- 3.- ¿Informes de ejecución presupuestaria en inversión del sector a la fecha y que medidas está tomando para impulsar la ejecución presupuestal?
- 4.- ¿Cuánto tiempo se demora para la realización del diagnóstico a personas con el trastorno espectro autista?
- 5.- ¿Cómo se encuentra el plan piloto de entrenamiento de habilidades " ¿programa de capacitación a cuidadores de niños con trastorno del desarrollo espectro autista, indique si se ha replicado en otros centros de salud mental? ¿qué medidas viene tomando?
- 6.- ¿Considera que debería haber más cupos en los centros de terapias para el desarrollo de habilidades del trastorno espectro autista, considerando que no todas las personas tienen la capacidad de pagar una terapia particular?

**Secretario Técnico, de lectura al oficio D-000-106-2023-DM-MINSA, donde la señora ministra solicita reprogramación.**

**Jesús María, 06 de marzo 2023**

**Oficio N<sup>o</sup>D000106-2023-MINSA**

Señor Congresista

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

Presidente

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad Congreso de la República

Presente.-

Asunto : Invitación a la Décima Sexta Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 07 de marzo 2023

Referencia : Oficio N.º 902-2022-2023/CISPCD/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a su gentil invitación para participar en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la

Comisión que Usted preside, la cual se llevará a cabo el día martes 07 de marzo 2023 a las 14:00 horas en la sala 2 Fabiola Salazar Leguía del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Al respecto, al tener agenda pactada con antelación, me será imposible acceder a la invitación en la fecha propuesta, por lo cual alcanzo las disculpas del caso.

Ante ello, pongo a su consideración que, en mi representación, participaran los siguientes funcionarios.

- **Dra. María Elena Aguilar Del Águila Viceministra de Salud Pública**
- **Dr. Henry Gamboa Serpa Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública**
- **QF. Ana Gabriela Silva Flor de Olortegui Directora General de Medicamentos, Insumos y Drogas**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO  
MINISTRA DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL.

**Secretario Técnico adelante señor presidente.**

Sustentación de la señora Vice Ministra

Dra. María Elena Aguilar Del Águila

**Viceministra.**

A todos Buenas tardes, señor Luis Roberto presidente de la comisión estamos acá trayendo el saludo de la ministra y en representación de ella ya explicó las razones por las que no podría estar presente sin embargo estamos acá mi

persona y el equipo técnico dispuestos a absorber las preguntas que tuvieron a bien hacernos llegar no al respecto tenemos una presentación que ofrecer no sé si podría este hacerla

### **Presidente Luis kamiche**

Yo estoy aquí en la política por cuestiones de dios De frente al grano sobre las preguntas porque veo que todas las comisiones traen 50 80 diapositiva 50 historias yo le agradecería de todo corazón y le reitero sin ánimo vayamos directo al tema por favor muchas gracias Totalmente

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

de acuerdo señor responde cada una de las preguntas

Vamos a empezar hablando sobre estas enfermedades mentales en las políticas y acciones inmediatas que impulsará su sector durante el período 2022-2026 al respecto tenemos la diapositiva primero nosotros queríamos decirle cómo es que hemos ido avanzando la políticas en realidad han cambiado respecto a la forma de abordar la enfermedad mental en nuestro país no teníamos antes centralizados en hospitales pero nosotros podíamos llamar este antiguamente llamábamos los famosos manicomios o manicomios ahora la política es descentralizar y llevar la Salud Mental la atención de la Salud Mental a cada comunidad en ese sentido Nosotros hemos aumentado la política ahorita es a justamente descentralizar y cuáles son las políticas inmediatas que hemos desarrollado desde el 2017 en que teníamos muy pocos centros de Salud Mental comunitaria hemos ido avanzando Y actualmente nosotros contamos en el 2022 con 248 centros de Salud Mental comunitaria o sea son centros en diferentes regiones del país tenemos 43 unidades de hospitalización en Salud Mental y adicciones sobre todo que era un aspecto que no se trataba y no se atendía Y tenemos una nueva estrategia que se ha trabajado desde el 2017 que ha ido avanzando que son los hogares protegidos donde se albergan pacientes con enfermedad mental recuperables con puertas abiertas para que puedan ser atendidos en sus demandas de Salud Mental no entonces esa dentro de las políticas inmediatas de Salud Mental tenemos ese tipo de trabajo totalmente descentralizado Y eso qué ha significado no nosotros tenemos que demostrado por favor con la lámina anterior quién está siguiendo las láminas un gráfico de cómo cada vez a lo largo de los años tenemos acá mapeado desde el 2009 el diagnóstico de las enfermedades mentales ha ido cada vez en aumento diagnóstico que por ahí empezamos a tratar porque si no tenemos diagnóstico no tenemos que tratar Ustedes han visto ansiedad depresión síndrome de maltrato psicosis y adicciones que son las cinco principales diagnósticos cada

vez han sido más identificados diagnosticados y por lo tanto aceptados dentro de los programas de salud y este tratados no también dentro de las políticas inmediatas de salud tenemos un plan Nacional de fortalecimiento de los servicios de salud mental comunitaria no Este es un plan que va del 2023 al 2027 donde tenemos tres ejes fundamentales no primero es el fortalecimiento de intervenciones estratégicas promocionales preventivas y recuperativas para afrontar los problemas prioritarios de salud si usted me permite puedo son 14 problemas o lo dejamos ahí porque creo que son bastantes desde la Salud Mental para convivencia escolar pasando por prevención y trastornos afectivos señora representación en Trujillo local de Trujillo del local el centro de salud comunitario cargo me dice Aquí hay apoyo psicológico para los niños .

### **Presidente Luis Kamiche**

Hay mucha señora que hizo madre de jóvenes con problemas de salud tan graves que no se pueden valer por sí mismos enfermedades mentales o de atrofia y son mujeres que tienen que abandonarse a sí mismas Y el señor ahí director de su cargo me dice Aquí hay apoyo psicológico para los niños y las madres esa señora

Cargando a un niño con discapacidad voy llevando terapia y la señora como ser humano se abandonó, pero en este país No hay ninguna política de estado para que esa señora tenga soporte psicológico más aún Y una vez más Discúlpeme pero en la cruda verdad duele hay muchos profesionales en salud

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra**

esos casos estamos conscientes de que hay ese tipo de problema y ese tipo de maltrato psicológico lo sabemos y es una lucha constante No es que no se haga nada se hace bastante hay normas se dispone se capacita se fortalece capacidades pero lamentablemente es difícil en una sociedad como la nuestra que he escuchado alguna vez un sociólogo que el peruano tiene un problema gravísimo de indisciplina no O sea eso lo hemos visto antes ese problema Por supuesto lo tenemos en salud y entre dentro de nuestro personal de salud y lo lamentamos muchísimo lamentamos muchísimo por el dolor que esto puede significar para cada uno de nuestros pacientes y cada uno de nuestros peruanos no es agradable Escuchar esto nosotros nos duele muchísimo escuchar su testimonio y le aseguro que sí lo tratamos y será una Lucha como yo siempre le digo tengo una hija que estudia medicina y le digo hija esto lo veremos No sé mi generación yo me voy a morir seguramente no voy a ver el cambio pero hagámoslo no hagámoslo y luchemos para que cada uno desde nuestra

perspectiva luchemos para que eso cambie no Y estos planes aunque le parezca un poco mentira y de repente demagógico lo tratamos de que la la el tratamiento del paciente con discapacidad como del paciente con cáncer como del paciente con problemas mentales que son problemas que sabemos que involucran no solamente al paciente sino a los padres a la familia incluso hasta el entorno que puede ser el entorno laboral si se diera el caso o el entorno escolar si se da el caso o la comunidad no lo sabemos Entonces es difícil pero lo estamos haciendo estimado presidente

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra**

Que no lo teníamos como un problema y que no estamos tratando de ver las soluciones lo estamos haciendo Y en la medida nuestras posibilidades por lo menos en este plan que nosotros estamos proponiendo como políticas inmediatas para tratar la Salud Mental justamente estamos involucrando eso no el tratamiento en general y completo que abarque toda la familia y su entorno del paciente porque lo que usted dice es totalmente cierto cuando yo digo hay un paciente con cáncer o con discapacidad a un enfermo mental la historia es la misma toda la familia está enferma toda la familia porque hay que realmente sobrellevar una enfermedad que es dura que cambia la vida a la familia desde todo punto de vista que muchas veces lo que acarrea es deserción escolar si es el hijo el que tiene que cuidar o abandono laboral y eso con las consecuencias económicas y de calidad de vida que nosotros sabemos que Se involucra y somos conscientes que los establecimientos que ofertan en este caso tratando de discapacidad y Salud Mental son escasos para la demanda que tenemos sin embargo nos hemos preocupado de sincerar porque no solamente teníamos tenemos escasez en la demanda sino en el diagnóstico tenemos sus registros que estamos tratando de corregir por eso lo mostraba Cómo ha ido creciendo el número de diagnosticados Y eso nos ayuda a sincerar a transparentar y a ver cuál es la realidad la necesidad real que nosotros tenemos de estos servicios no dentro de los 14 intervenciones que nosotros tendríamos como el fortalecimiento de las intervenciones justamente hay la incluso la la integración el cuidado hay leyes incluso que se van a dar para el cuidador no Educación para el cuidador y desde todo el punto de vista desde todas las perspectivas porque si ese paciente o ese ese cuidador llámese padre madre hermano Quien fuera está enfermo mentalmente muy poco va a poder ayudar realmente a la recuperación y a la rehabilitación de su paciente llámese discapacitado llámese enfermo mental o llámese paciente con cáncer que sufren la misma realidad no Entonces tenemos que dar un enfoque multisectorial integral no solamente del paciente sino de todo

su entorno con todas las variables que eso supone no entonces personal en cuanto a calidad y calidez porque creo que a veces hay mucho personal asistencial profesionales que se olvidan que seres humanos y

**Presidente Luis Kamiche.**

yo he tenido la suerte de tener una mascota y en la veterinaria que la llevaban la trataba mejor que me trataron a mí y no le estoy exagerando eh para nada.

**María Elena Aguilar Del Águila Viceministra:**

De acuerdo señor presidente no como le digo y tenemos profesionales porque yo también como le comentaba no es feo ponerse uno de ejemplo Pero no entiendo y también le comento que yo soy un paciente en UCI y también lo he vivido no sin embargo también he tenido la suerte la bendición de Dios que también he tenido gente que han sido ángeles Entonces hay de todo y hay que tratar de que justamente Esos trabajadores que no sean realmente de la sensibilidad no responda lo que el paciente en ese momento necesita sean fortalecidos en sus capacidades emocionales en sus capacidades de atención de calidad no como se llama en salud Entonces estamos trabajando lamentablemente no cumplimos nuestros objetivos porque es un trabajo de cambiar cultura completa no cambiar hasta valores que se traen de casa no entonces el problema no es tan simple es el problema va más allá y eso es lo que cuando yo le comentaba que comentaba con mi hija Es que esta generación tal vez no la veamos porque hay mucho más atrás que cambiar y que fortalecer desde la lo que revalorar el sentido de lo que es una familia no de ahí salen las personas amargadas si es que existen no pero a veces también el cansancio y no quiero justificar o la escasez de recursos humanos un trabajador que normalmente una enfermera tendría que atender solamente por reglamento 12 pacientes tiene 48 para atender porque no hay más entonces no justifico pero son estas situaciones que son reales que se dan y que las vivimos a diario no que tenemos que trabajar estos problemas no solamente con fortalecimiento sino de manera integral multisectorial un gravísimo problema que tenemos en el sistema de salud es la escasez de recursos humanos incluso y especializado más todavía incluso nosotros estamos pidiendo apoyo al congreso Al respecto porque por ejemplo personal especializado no tenemos pero ya nuestras leyes desde la doble percepción han sido observadas por servir con él no quiere aumentar las vacantes para médicos especialistas y tenemos así una serie de dificultades piedras en el camino que nos ayudarían a resolver estos problemas de competencias de personal de salud de manera más real no porque en el Perú no

hay la OMS mismo y nuestros mismos estudios no dicen que tenemos una brecha de 26,000 trabajadores de la salud en general entonces no se abastece no justifico señor presidente Para nada un dermatólogo médico Cómo se llama el aparatito que tiene de la mano médico dermatología

### **Presidente Luis Kamiche**

No podemos acceder a un implante moratorio porque no hay especialistas en este país había uno, pero yo se jubiló

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

Muy triste este estimado presidente que tenemos que enfrentarla desde todos los ángulos y ahí es donde Nosotros ya venimos en varias reuniones pidiendo el apoyo y la sensibilidad de nuestros congresistas para retomar esa ley por ejemplo de la doble percepción que permita si no tenemos el número adecuado por lo menos les permitamos trabajar libremente y no perseguirlos como delincuentes cuando ellos laboran en otra institución no que lo cual sería una solución No la ideal pero por lo menos nos ayudaría bastante con esa deficiencia que tenemos actualmente Entonces en ese sentido son muchos los problemas que podemos decir que hay a través detrás de toda estas situaciones que usted tan crudamente nos está mostrando y tan de una manera tan cercana porque usted mismo lo ha vivido no entonces en medio de una miseria de valores a la agricultura acostumbrarnos a cambiar y tener valores muchísima generaciones para usar el uso del cinturón de seguridad cuánto tiempo votó el mundo atropella a todo el mundo no hay respeto al derecho mínimo por nada nadie nadie tiene respeto todo el mundo es sobre todo el mundo primero yo primero yo y primero yo es una cuestión cultural que lamentablemente la vivimos y que es parte de muchos de los problemas que nosotros vivimos en nuestro país no El Perú es un país tan bonito lleno de tantas riquezas desde todo punto de vista no cuando uno habla gastronomía que nuestros paisajes que nuestro folclor que nuestra cultura orgullosísimos de eso pero nosotros mismos echamos muchas veces a perder debido a nuestro comportamientos como usted mismo lo está señalando no nos hace falta de verdad ponernos duros al respecto yo siempre les digo yo soy profesor universitario también y siempre les digo el país está el Perú es un país maravilloso lleno de hermosas leyes lindos reglamentos preciosas normas técnicas y reglamentaciones pero al máximo pero que no se cumple y no se cumplen Simplemente porque las autoridades que deben hacerlas cumplir no no Generalmente no tienen la autoridad moral para para hacerlo no Lamentablemente en ese círculo damos la vuelta pero como siempre les digo

también a mis hijos y a los alumnos no nos quejemos empecemos si nosotros no ponemos La primera piedra tenemos que empezar y trazar un camino nosotros nos vamos a ir pero tenemos dejar que dejar un camino atrasado para que este cambio que todos vemos que es urgente y necesario se ve porque todos decimos Uy ya no lo voy a ver no lo hago No nadie me va a hacer caso pero cada granito de arena va sumando Y si todos lo hiciéramos Qué diferente sería nuestro Perú no venden celulares roban celulares todos los días vemos por qué Porque hay quien los compre no y acá podríamos ponernos a hablar de una serie de crisis de valores que la verdad.

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra:**

Congresista de las políticas inmediatas de salud como financiamiento en nuestro plan que le decía el objetivo uno era fortalecer las intervenciones dentro de esa están en fortalecimiento de esas capacidades que usted señor presidente las está mencionando el segundo objetivo en la ampliación de la oferta de servicios actualmente en comparación de lo que tenemos en el año 2022 nomás que nosotros tenemos establecimiento de salud con psicólogo y equipo capacitado a nivel nacional señor presidente solamente tenemos 1434 para el 2026 A duras penas podemos llegar a 1692 pero lo vamos a lograr no con equipos de atención itinerante planeamos en este plan llegar a poblaciones dispersas no para entrar con pertinencia cultural desde todo punto de vista queremos fortalecer nuestros centros de rehabilitación no social y laboral lo que usted nos está diciendo hoy por ejemplo hoy día hablaba en la mañana con los funcionarios de salud mental y me decía nadie reconoce por

ejemplo una terapeuta de lenguaje dentro del equipo médico por eso es que no las consideran y no hay cap dentro de los sistemas de salud para contratarlas porque terapeuta el lenguaje que es eso No yo conozco eso es lo que dice Nosotros sabemos que es pero no están consideradas entonces en esta en esta reestructuración que queremos hacer justamente También queremos incorporar todos aquellos profesionales que no son considerados el equipo de salud y que no han estado siendo integrados a los hospitales o centro de salud por lo mismo y queremos cambiar esa situación no entonces el tercer objetivo

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

Todos vuelven a enseñar a hablar y él es un concepto que por la falta de que como le podría decir de acceso a nuevas especializaciones que se pierden estas áreas como la terapia de lenguaje terapia musical terapia son profesiones que

han estudiado en la universidad no entonces todo eso realmente hemos planteado cambiarlo estamos planteando mejorarlo no es nuestro Nuestro objetivo nuestra ilusión nuestra meta nosotros pasaremos como les digo a los técnicos pero ustedes van a quedar en el Ministerio de salud y que no tengan bien claro para poder seguir el camino que estamos iniciando gracias al equipo de salud que tenemos actualmente no bien Entonces en ese sentido el financiamiento para que veamos nosotros de el 2012 que el financiamiento Era realmente muy poco actualmente el financiamiento para Salud Mental en el 2023 está planteado con una cantidad de 716 millones 899,142 que es un tremendo logro que nos va a permitir trabajar en todas estas Este reformas entonces mejoramiento Y esta ampliación de servicios que queremos tener y ese presupuesto significa el Dos. Seis del por ciento del presupuesto total del sector No y todavía estamos lejos de lo ideal porque en países desarrollados el presupuesto para Salud Mental únicamente para todas sus actividades es el 10% de todo el presupuesto de ese sector no Entonces eso quería comentarle no demostrarle a través de estas láminas Cómo ha ido aumentando el presupuesto como ha ido aumentando el financiamiento no en la estrategia para y hay realmente la mayoría ustedes ven en esta lámina por favor no la muevan todavía para que pueda ver el presidente vean ustedes que la ejecución de Salud Mental año tras año es más del 90% Por qué dirá usted porque la mayoría de ese presupuesto lo estamos ocupando en recurso humano que es lo más importante en este caso no entonces hay que pagar y un éxito una una de las razones Perdón del éxito de este programa que está empezando que ha logrado descentralizar la Salud Mental en el país ha sido uno que no ha pagado sueldos diferenciados para que los profesionales les sea atractivo ir a regiones y otro es de que estos este profesionales han salido con este sistemas laborales con contrato cas Entonces ya no se sienten tan vulnerables de que yo dejo a toda mi familia me mudo a una región para que después al mes me digan Ya no vas a estar no entonces son contratos anuales diferenciados que han dado realmente sus frutos al respecto y podemos hablar ahora de que realmente hemos empezado No digo que lo tengamos completo pero hemos empezado a descentralizar la salud desde el punto de vista de Salud Mental y en discapacidad general nos falta pero en Salud Mental que acarrea una serie de trastornos estamos trabajando señor presidente no le voy a obviamente usted va a tener acceso a todas la exposición que le estamos mandando no entonces había una pregunta este con esto hemos contestado las dos primeras preguntas las dos primeras Preguntas porque hay una que es la segunda que cuando le toque digerir ellos lo van a contestar sí ya entonces en la pregunta tres ustedes la

cuatro dice cuánto tiempo se demora para la realización del diagnóstico a personas con el espectro autista para esto no podemos decir un tiempo porque va a depender del paciente del contexto en el que se mueve el paciente no el diagnóstico para personas con trastorno de espectro autista porque esto varía pueden ser desde muy leves el grado es variable a muy severos y con diferentes capacidades en la afección cada uno entonces el éxito siempre va a ser la detección temprana de las manifestaciones cuando un niño desde el niño lo vemos con manifestaciones compatibles con trastornos del espectro autista hay que diagnosticarlo idealmente insertarlo un tratamiento de rehabilitación definitivamente antes de los 3 años y nosotros y por qué demora este diagnóstico porque a lo largo del tiempo hay niños que aparentemente tenían manifestaciones compatibles con el tema o sea trastornos espectro autista que después advierten y ya no son entonces para

#### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

Bautista no es así es todo un proceso un tiempo de evaluación de seguimiento lo ideal es darle tratamiento antes de los tres años y de repente acaba como sin trastornos sin manifestaciones de este trastorno y por lo tanto el diagnóstico definitivo lo llevamos hasta los 6 años eso es lo que demora Y eso está en nuestro documento técnico que se llama orientaciones para el cuidado integral de la Salud Mental de las personas con trastorno autista y está con una resolución y esto actualizado al 2020 Okay después nos preguntan Cómo se encuentra el plan piloto de entrenamiento de habilidades programa de capacitación de cuidadores de niños con trastorno de desarrollo espectro autista indique si se ha replicado en otro Centro de Salud Mental y ahí va nuestra explicación de repente ahí si usted me permite señor presidente Para no escuchar mi misma voz le podemos dar pase al doctor Gamboa.

#### **Doctor Henry Gamboa Serpa Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública**

Muchas gracias viceministra señor presidente Muy buenas tardes Gracias por permitarnos participar bien lo que queremos Mostrar aquí es Cómo se organiza el nuevo modelo de Salud Mental comunitaria que ya va desde el año 2015-2017 hasta la actualidad en estos momentos se han implementado tenemos ya 248 centros de Salud Mental comunitarios a nivel de todo el país con presencia en todas las regiones donde se articula con los otros establecimientos de salud que puedan o no tener profesionales en la salud en Salud Mental Pero estos también

articulan con los hospitales del segundo tercer nivel para el manejo de estos pacientes lo que se busca en estos centros de Salud Mental comunitarios es tener una atención diferenciada con una atención como usted menciona con calidad con calidez una atención donde para comenzar el primer el primer ambiente que visita el paciente no es un triaje no sino es un ambiente de acogida no donde se le recibe en forma diferenciada para hacerlo más atractivo y que el paciente se adhiera la atención el paciente y su familia también aparte de los centros de Salud Mental comunitarios tenemos centros de rehabilitación psicosocial tenemos hogares protegidos Y las unidades de hospitalización de Salud Mental en los hospitales Esto es lo que se ha venido trabajando desde la dirección ejecutiva de Salud Mental del Ministerio de salud durante estos últimos cinco o seis años y con lo cual la oferta de salud

Una política de detección temprana como ya lo dijo idealmente a los tres años y que esta no debe pasar de los 6 años entonces ya se tiene como objetivo esa detección temprana y una derivación oportuna para un tratamiento especializado La idea es capacitar en estas señales de alerta de las alteraciones el desarrollo así como factores de riesgo desde el control de crecimiento y desarrollo que se hace al niño desde el primer año de vida y este control de crecimiento de desarrollo va acompañado toda la infancia de esto de los niños durante estas edades hasta la adolescencia inclusive pero el objetivo principal es la detección temprana y la derivación oportuna a un establecimiento donde se pueda dar esta atención este piloto como lo estamos mencionando se ha venido ya implementando con entrenamiento a cuidadores en niños con problemas de neurodesarrollo en general hay una política ya de intervención formulada por la Organización Mundial de la Salud donde se busca entrenar a los padres y cuidadores no para mejorar sus habilidades y que estos puedan apoyar a sus familiares o a sus hijos no en estas en Estas actividades se consta de sesiones grupales visitas domiciliarias y también simplemente a servicios para adolescentes en los centros de Salud Mental comunitario el equipo de un centro de salud mental comunitario es multidisciplinario cuenta con un psiquiatra con un médico de familia profesional de salud en enfermería psicólogos tecnólogos en rehabilitación tecnólogos en rehabilitación de las habilidades de la conducta y también en terapia de lenguaje siempre estamos teniendo como usted ya lo he mencionado señor congresista señor presidente de la comisión debilidades en profesionales especializados en cada tema pero Buscamos que en estos establecimientos se mantenga un equipo que garantiza esta atención integral la siguiente en este piloto tenemos planteado dentro de los últimos años ir creciendo se contó con profesionales capacitados desde el año 2021 con cuatro

capacitadores facilitadores a nivel nacional para el año 2022 se cuenta ya con 28 facilitadores y esperamos para este año 2023 incrementar con 24 facilitadores más en los centros de salud se piensa intervenir r en Centro de Salud Mental comunitario en dos establecimientos más 7 en Lima y cinco en las regiones en este año en lo que va de este año siguiente por favor otros servicios de salud mental que se han venido dando a nivel nacional también va en función al personal con los equipos multidisciplinarios que podemos incrementar tanto en psicología en terapeutas de lenguaje terapia de ocupación ocupacional y terapia física Durante los tres niveles de atención La idea es estar presentes con entrega de intervenciones integrales y estar tener el máximo de cobertura a nivel nacional la siguiente por favor

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra**

La respuesta a cada una de sus preguntas entiendo totalmente

Realmente tremenda preocupación Al respecto porque este es un problema que tenemos que lo arrastramos de hace muchos años con sin la atención adecuada no entonces podríamos pasar dos atrás por favor dos la siguiente por ejemplo ahí cuando vemos Esta lámina dijimos Cuatro capacitadores De facilitadores que es eso por qué cuatro para todo un país no sin embargo para tener esos cuatro capacitadores de facilitadores son capacitadores para facilitadores que son capacitados por la Ops estas personas han tenido una capacitación de 3 a 4 años entonces no es que viene se capacita y ellos ya han hecho su réplica de tal manera que el 2022 a esos cuatro se han sumado 28 para el 2023 tenemos la idea de que además de los 32 que tenemos se puedan sumar otros 24 O sea no es muy fácil porque la capacitación de este personal es realmente es larga es muy especializada y como conversaba en algún momento señor presidente este a veces sacan el Perú tenemos las cosas al revés a los primeros niveles le damos la la peor atención y la más baja capacitación cuando en los países donde los sistemas de salud sean muy fuertes justamente los primeros niveles son los más fortalecidos donde más se invierte y donde las personas son fortalecidas en sus capacidades en sus especialidades no en sus competencias Entonces eso nos cuesta muchísimo entenderlo pero lo estamos tratando de hacer Ojalá haya continuidad al respecto y podamos seguir porque esto tendría que salir bien en unos años no es una situación que va a cambiar de un momento al otro mentiríamos no pero es un proceso que tiene que seguir para poder realmente en algún momento de repente ya estaré bien viejita pero decir lo logramos si se pudo hacer No eso quería decirle y somos conscientes de que los espacios para

atender este tipo de pacientes son muy pocos eso genera un alto costo de bolsillo a los que pueden y a los que no pueden. Simplemente no se rehabilitan y van a su casa y somos conscientes de ello y es nuestra obligación como Ministerio de salud poder brindar esos espacios en servicios públicos no que más hay privados ahorita pero aumentar la oferta de servicios públicos y tengan la seguridad de que estamos haciendo todo lo posible lo que esté a nuestros alcances lo que podamos hacerlo pidiendo un predio hemos logrado por lo menos un presupuesto importante para este año que son 712 millones que históricamente no nos habían dado por eso es que tenemos todo este plan de descentralización para que de tal manera que el que vive en patas en Bolívar o en Contamana no tenga que salir ni siquiera sus capitales de provincia sino a sus centros comunitarios que como podemos haber visto están en diferentes lugares más de 300 localidades a nivel nacional gracias eso quería no está lo que le voy a decir es incluido en el rol de preguntas estoy consciente de eso pero tómelo como comentario y tal vez las próximas horas o días que podrían alcanzar una respuesta de una de las cosas que genera la falta de desarrollo en el país. Es la falta de trabajo en sinergia articulada en este país. Lamentablemente feminicidios y hay un colectivo familias unidas por justicia y psiquiatría más que una pregunta yo le pediría de repente hacer una mesa de trabajo con el Ministerio de la mujer y generar una política de atención adecuada.

Pues porque el señor Piñeira en su primer gobierno con un grupo de empresarios se fue por el mundo copiando modelos de negocio y ahí copiando copiola del salmón rosado Noruega porque le digo el top Brasil tiene muy buenas experiencias en la remediación del dengue por un centro de investigación tratando al zancudo debería de imitar de ese trabajo aquí en Perú. Porque todos los años es lo mismo. Aquí hay muchos problemas rutinarios y nunca se ha hecho ninguna política de estado para remediar eso y todos los daños en el poder y lo único que me pone su bolsillo y no la calidad de vida del ciudadano por un lado y por otro lado es con respecto en la lista pero es un tema muy importante la vacuna del papiloma humano en niños y niñas la vacunación niños y niñas no imagino yo presupuestales o de coberturas no se hizo inicialmente con los dos sexos no pero actualmente ya este ya incluso tenemos la brigadas de vacunación específicamente para pvh en niños y niñas actualmente empezamos con el colegio ya vamos a vacunar a población cautiva a todos los quinto de primaria o sea vamos a marcar una población entre 9 y 13 años es nuestro universo por ahora para poder abarcar la vacuna tanto varones como mujeres no definitivamente.

### **Presidente Luis Kamiche**

Pero aquí no se trata de hacer una cacería de brujas en base a la divulgación esta campaña de vacunación del para el virus de papiloma debe de difundirse una campaña para dar a conocer la importancia de vacunarse en todo el mundo yo creo que debería alcanzarle esta inquietud es una política de estado que hay que discutir pero no se hace pero el legado gente que no hace nada por el país 32 millones al año Por no hacer nada mientras no hay niños que necesitan esa vacuna.

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

trabajos de concientización Porque al principio realmente nuestra cultura también no es muy accesible a las vacunas Entonces estamos trabajando con las apafas y con lo profesores ya tenemos a través de con el Ministerio de Educación estamos trabajando al respecto hemos tenido ya mesas de trabajo para poder hacerlo.

### **María Elena Aguilar Del Águila Viceministra.**

Jamás nos va a molestar que nos llame y nosotros vamos a venir las veces que sean necesarias las veces que nos llamen Porque es importante como usted dice ustedes son fiscalizadores y tienen que ejercer esa función y muchas veces nos ayudan a de repente redireccionar nuestros caminos no O comunicarnos adecuadamente también entonces Para nada al contrario estamos siempre dispuestos a venir las veces que sean necesarias y poder responder todas sus inquietudes

## **Comisión de inclusión social y personas con discapacidad Congreso de la República**

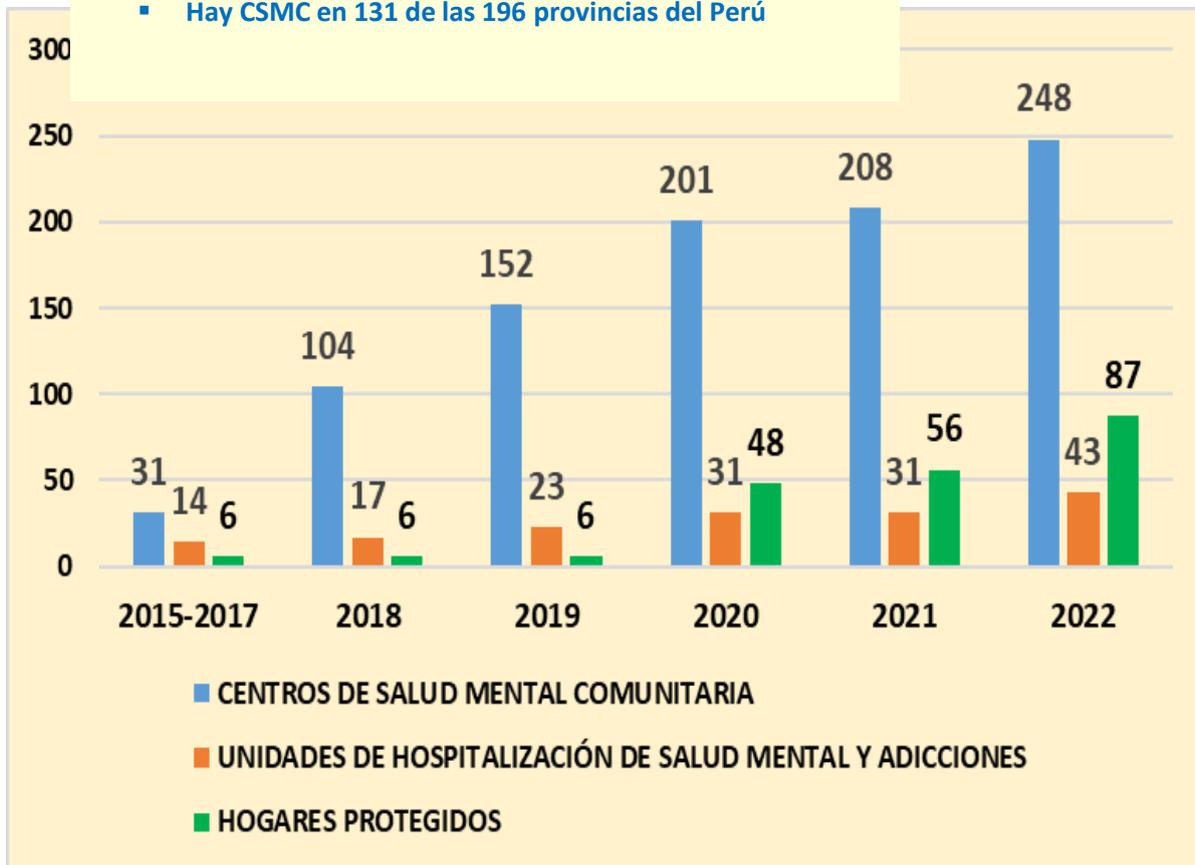
**07 de marzo del 2023**

### **POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL**

#### **Avances en la Reforma de la atención de salud mental**

#### **Servicios de salud mental comunitaria por año de implementación**

- 84% de los CSMC están ubicados en regiones
- Hay CSMC en 131 de las 196 provincias del Perú



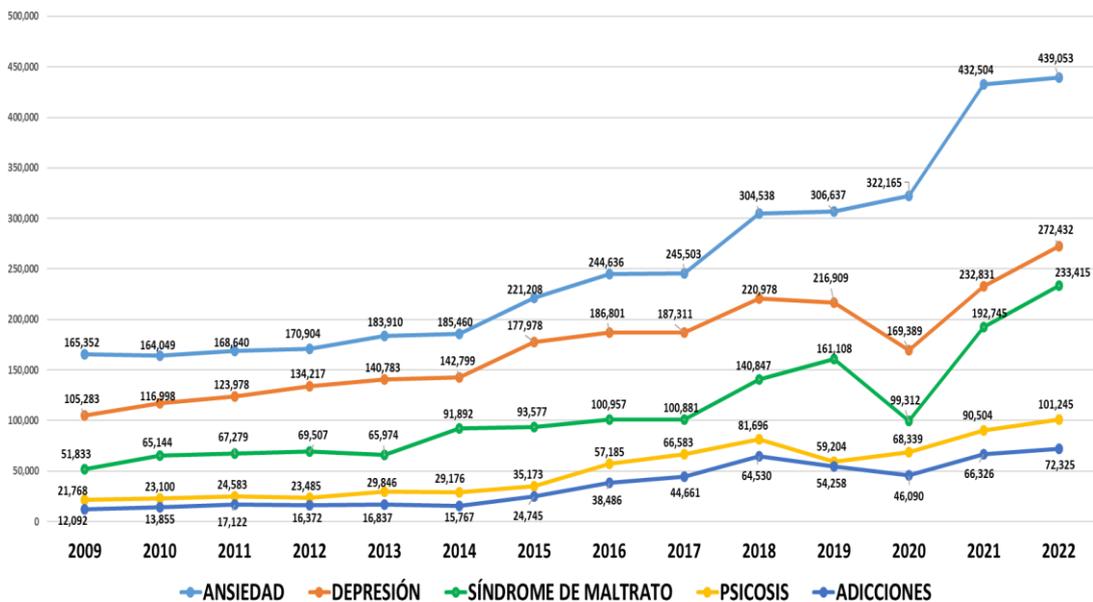
**3,348 PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA EN  
1,430 CENTROS DE SALUD**

**POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL**  
Avances en la Reforma de la atención de salud mental



**COMISIÓN ORDINARIA INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**2022– 2023**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



**POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL**  
**PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2023 – 2027**  
**(Ley N°30947, Ley de Salud Mental)**

**Obj N° 1 . Fortalecimiento de intervenciones estratégicas promocionales, preventivas y recuperativas para afrontar los problemas prioritarios de salud mental.**

#### Programas de intervención comunitaria

1. Salud mental para la convivencia escolar, prevención de la violencia y educación en habilidades emocionales en instituciones educativas
2. Promoción de la salud mental positiva y el bienestar. Lucha contra el estigma.
3. Integración del cuidado de salud mental en las estrategias sanitarias del primer nivel de atención: Gestantes, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con TB.
4. Lucha contra el estigma relacionado a la salud mental
5. Cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de violencia.
6. Cuidado de la salud mental de (NNA) en situación de orfandad.
7. Cuidado de la salud mental de (NNA) con trastornos mentales y del comportamiento
8. Cuidado de la salud mental de personas víctimas de violencia de género mujeres, LGTBQ+.
9. Prevención y control en trastornos afectivos, ansiedad y conducta suicida.
10. Prevención y control en consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
11. Prevención y control en psicosis con énfasis en el primer episodio.
12. Prevención y control de Alzheimer y otras demencias.
13. Cuidado de la salud mental para poblaciones afectadas por violencia política.
14. Cuidado de la salud mental poblaciones de especial protección y vulnerabilidad social (poblaciones migrantes, poblaciones afectadas por emergencias y desastres)

Inversión:

**S/. 626, 920,702** (cinco años)

#### **POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SALUD MENTAL**

**Obj. N° 2. Ampliación de la oferta de servicios de salud mental comunitaria en territorios (provincias y distritos) donde aún no existen o son**

insuficientes.

EES del 1er nivel con psicólogo y equipo capacitado	CSMC	Hospitales generales con Unidades de SM y adicciones	Hogares y residencias protegidas	Centros de Rehabilitación social laboral	Equipo de atención itinerante en poblaciones dispersas basados en CSMC.
<b>2022</b>					
1434	248	46	87		
<b>2023</b>					
1434	270	59	112	1	15
<b>2024 - 2025</b>					
1642	360	77	162	3	31
<b>2026 - 2027</b>					
1692	410	77	185	4	41

### Obj.3: Gobernanza en salud mental: articulación y evidencias

1. Activación del Consejo Nacional de Salud Mental, 10 Ministerios, INPE, EsSalud, DEVIDA
2. Encuesta nacional de salud mental: 2 ediciones: años 2024 y 2026
3. Observatorio de salud mental: 2023
4. Planes participativos en salud mental por redes de servicios.
5. Metodología de rendición de cuentas en salud mental en regiones

### Obj. 4: Búsqueda de ayuda oportuna

1. Plan comunicacional en salud mental a nivel nacional y regional.
2. 388 CSMC implementan el sistema de vigilancia y garantía del respeto a los derechos de los usuarios
3. 350 Asociaciones de Usuarios y Familiares articuladas y funcionando a nivel nacional y regional.
4. 270 CSMC con inclusión efectiva de expertos comunitarios en el cuidado de la salud mental

### Sustentación de la señora.

**QF. Ana Gabriela Silva Flor de Olortegui Directora General de Medicamentos, Insumos y Drogas**

#### V.II Presentación

Señora:

#### **ANA GABRIELA SILVA FLOR DE OLORTEGUI**

Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
**DIGEMID**

Exponer sobre los siguientes temas:

- 1.- ¿Políticas y acciones inmediatas que impulsará su sector durante el periodo 2023 – 2026 sobre el almacenamiento y distribución de medicamentos?
2. ¿Situación actual de las regulaciones sanitarias para la inscripción, reinscripción de dispositivos médicos en materia sanitaria?
3. ¿Situación actual de los procedimientos administrativos a cargo de la dirección de productos farmacéuticos a su cargo?
4. ¿Indique que medicamentos se encuentra a la fecha por la falta de dispositivos médicos y productos sanitarios para las personas con discapacidad?

**Secretario técnico**, haga las coordinaciones a fin de que la SRA. **ANA GABRIELA SILVA FLOR DE OLORTEGUI**

Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
**DIGEMID**

**ANA GABRIELA SILVA FLOR DE OLORTEGUI**

Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
**DIGEMID**

En lo general igual algunos días contarle un poco antes de empezar hoy de lleno a la presentación y a las respuestas de las preguntas tal como se ha estado conversando con la señora viceministra el análisis el inicio de la gestión para cuando uno toma una dirección de la categoría de la que estoy teniendo en estos momentos es muy importante ver y mirar hacia atrás los pasos que se han estado dando para resolver algunos problemas que se han vuelto cada día mayores en el análisis preliminar que nos lleva a pensar de que el digamos el personal de estrategia siempre ha sido técnica en base a todo lo que viene a ser la regulación las normas y el trabajo que a mi parecer importante que es mirar el tema de gestión el tema de gestión que es un análisis que va más allá y que va a permitir hacer un análisis global de los procesos los procedimientos y Buscar la mejora continua en el sentido de aligerar el trabajo que ya se ha venido acumulando desde hace muchos años desde que la ley 29459 se dio y sus reglamentos entonces hay una pregunta que es la pregunta 6 la pregunta 2 Perdón que iba dirigida a la señora ministra y que Me permito responder en estos momentos sobre la situación actual que es el preámbulo que le he estado dando y mencionarle que aquí mencionarle que nuestra autoridad pues es una autoridad que como le decía está dirigida a evaluar a regular a certificar ejecutar son múltiples funciones las que se realizan pero el enfoque que esta gestión que se inicia quiere darle es el tema de mirar a los procesos ese cúmulo de expedientes que han venido trabajándose de manera continua con un mismo plan con una misma manera de pensar tal vez no con una estrategia ha hecho que lleguemos a esta situación complicada en la que nos encontramos con un cúmulo de expedientes que hemos querido abordar de manera eficiente la siguiente por favor iniciando la gestión presentamos un plan de cien días para poder mirar el tema que frecuentemente y que de manera normal por la intranquilidad que esto causa a nivel de las empresas sanitarios en Déjenme es este la cantidad de expedientes acumulados entonces hacia ello hemos empezado con una gestión diferente hicimos un plan de 100 días y en este plan hemos podido nos pusimos una meta inicial de 25% y a este momento todavía no se cumple los 100 días y Hemos llegado ya al 18% del trabajo pensamos que vamos por buen camino que

la estrategia planteada y el plan entre comillas diferente que queremos ejecutar junto con el equipo que me acompaña va más allá de los planes que normalmente se han venido repitiendo y que no han sido eficientes en su resultado no así mismo la Este es el tema de la brecha de expedientes de productos y en el caso de dispositivos médicos lo mismo pusimos una mesa de 40%, ahora que todavía no hemos llegado a los 100 días ya estamos en el 25 pensamos cumplir con el plan trazado y cumplir con los objetivos que nos hemos puesto y continuar Esta es una parte de la gestión nosotros tenemos múltiples procedimientos Esto es lo más resaltante por lo que normalmente es la queja continua no muchos expedientes el embalse causa demoras no se cumplen los plazos tenemos que ir trabajando con miras a que eso llegue un momento en que se logre cumplir los plazos establecidos en el tupa ese es un Norte que nos hemos trazado pensamos limpiar este año es algo ambicioso pero no es que no se pueda Es que hay que ver y hay que trabajar la gestión de diferente manera algo dijo usted que me hizo reflexionar y pensar

cuando comentó que muchas en muchas ocasiones no vemos afuera y a veces eso de conocer y ver cómo trabajan las otras agencias Cómo han resuelto sus temas ayudaría mucho en la gestión.

Mirar mesas de trabajo en tomar conocimiento de la forma en que se manejan y que las estrategias que se tienen por ejemplo países que han tenido la misma situación nuestra Como por ejemplo México en el caso de Colombia y la idea es tomar lo mejor lo positivo que se pueden encontrar llegar a ser mesas de trabajo no solo técnicas mesas de trabajo referidas al tema de gestión esto por el tema situacional seguimos trabajando las normas seguimos trabajando las leyes a la situación y al momento actual hay normas que están desfasadas que tenemos que actualizar ponernos en contexto con la globalización Y eso nos está faltando y ese es el trabajo que estamos realizando es un tema ambicioso pero no es imposible de hacer porque le estamos poniendo todo el empeño todo el esfuerzo con el equipo para ver una manera diferente una estrategia diferente que dé resultados que puedan satisfacer las necesidades no solamente de las empresas que tramitan su registro sino llegar a cumplir el objetivo primordial que es el acceso del medicamento de eficaz seguro y de calidad a la población entonces por ahí va nuestro Norte es poco el tiempo que estoy en la gestión pero tengo la plena seguridad de que vamos a poder dar un un resultado que satisfaga a muchas digamos necesidades otra cosa que hemos hecho en la gestión en la que me encuentro es la apertura la apertura la comunicación a nivel de digemid con los gremios con las empresas con digamos internamente con los sindicatos

Porque queremos interactuar queremos que el tema no sea cerrado como ha sido por muchos años el problema nuestro el problema de la entidad ha sido que hemos estado aislados ese aislamiento lleva a que tengamos un una imagen no solo nacional sino internacional de una isla una isla que maneja sus procesos y sus temas de manera divorciada con todo lo que se maneja en el mundo no para todo el mundo hay un tema pero para ser diferente siempre se ve así y eso no ayuda lo que queremos es lanzarnos con una nueva imagen diferente y el trámite también hacerlo diferente Ese es el el trabajo que estamos efectuando señor presidente después tenemos unas preguntas relacionadas a digerir la primera pregunta es políticas y acciones inmediatas que impulsará la 26 sobre el almacenamiento y distribución de medicamentos si bien es cierto No es un proceso competencia nuestra lo que es el almacenamiento y distribución como autoridad nosotros acompañamos este proceso en toda la cadena de lo que es almacenamiento y distribución con las normas que acompañan tanto las buenas prácticas de almacenamiento custodiamos el medicamento que llega a uno de los almacenes especializados que está en la región que esté se mantenga en custodia y conserve su calidad eficacia y seguridad con la que salió de la empresa salió del fabricante lo mismo en el tema de distribución las buenas prácticas de distribución y transporte para asegurar que a la hora que lleven el producto de un punto a otro esté bajo las condiciones necesarias para que se mantenga íntegro hasta que llegue al paciente la otra pregunta los formularon está referida a la situación de las regulaciones y algo le mencioné en nuestras normas están desfasadas estamos trabajando con lineamientos específicos de la señora ministra con referencia a las normativas las actualizaciones las normas necesarias hay un seguimiento permanente no solamente a la dirección general de medicamentos insumos y drogas sino a todas las direcciones permanentes seguimiento a esas normas que son importantes y que deben de tenerse a la mano para poder trabajar entonces ahora tenemos varias normas que están en proyecto tanto en las direcciones ejecutivas como son la de productos farmacéuticos la de dispositivos médicos las listas complementarias del fenombre que salen a través de la dirección de farmacovigilancia y estamos trabajando en ello para poder tener una regulación acorde a lo necesario Y a lo a lo que se maneja a nivel mundial la situación actual de los procedimientos nosotros tenemos procedimientos de productos farmacéuticos en el tupa que son de los 112 procedimientos del 55% una cantidad importante Entonces estos son procedimientos que van desde el trámite de registro en sí y la renovación de registro como todos aquellos trámites menores de actualizaciones transferencias cambios etcétera Y eso hace un volumen total del 55% es lo que vendría a ser

la dirección de productos farmacéuticos que es donde se encuentra la mayor cantidad de expedientes en cantidad que lo está viendo en la diapositiva el cúmulo de expedientes llega a un total de 17,682 en productos y entendemos que sumamente importante y es el eje principal de nuestro de nuestro trabajo limpiar esa brecha y limpiar esos expedientes que tenemos en el cuarto en la cuarta pregunta por favor

### **Presidente Luis Kamiche**

Comentando porqué usted es nueva en el cargo pero hay que hacer algo y la señora que le acaba de mencionar la señora viceministra Ya hay muchos laboratorios que están con las autorizaciones ahí retenidas porque el sindicato no le da la gana de mover un ingrediente y te lo digo por experiencia porque usted está el señor secretario un expediente demora Y yo te contesto por el WhatsApp Una medicina porque un meque Discúlpeme la pensión

No pueden estar viviendo o lucrando con la salud del pueblo y si no pueden agilizar un trámite yo tengo profesionales.

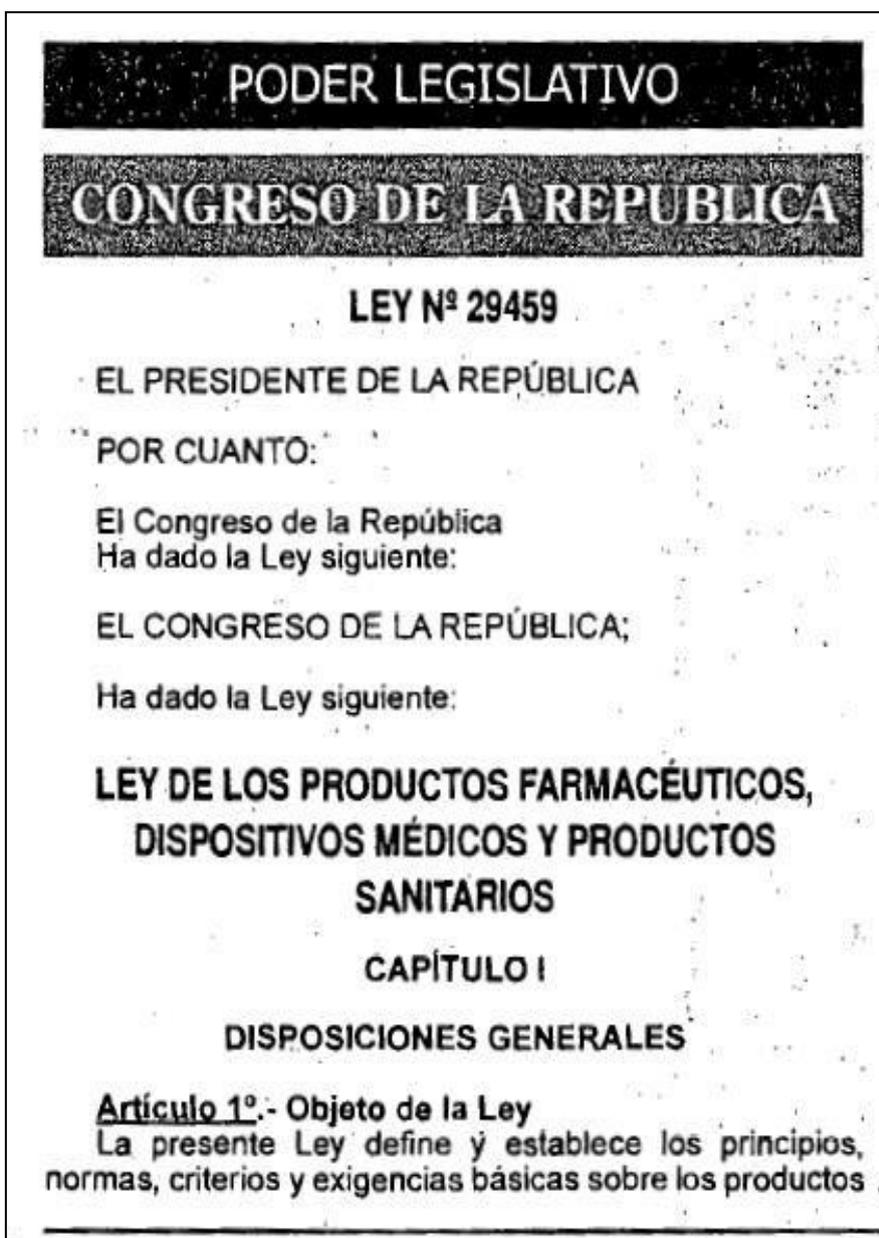
Primero si hay registros sanitarios que cubran todo ese espectro y podamos decir sí se puede hacer la compra porque hay registros y se puede se puede trabajar pues a la fecha sí tenemos el péndume cubierto para una compra corporativa en las gestiones que normalmente he asumido no es la primera vez El pasado es importante mirarlo para aprender de él pero la gestión que yo estoy haciendo en este momento con mi equipo estamos trabajando juntos es la gestión nueva gestión la apertura y el

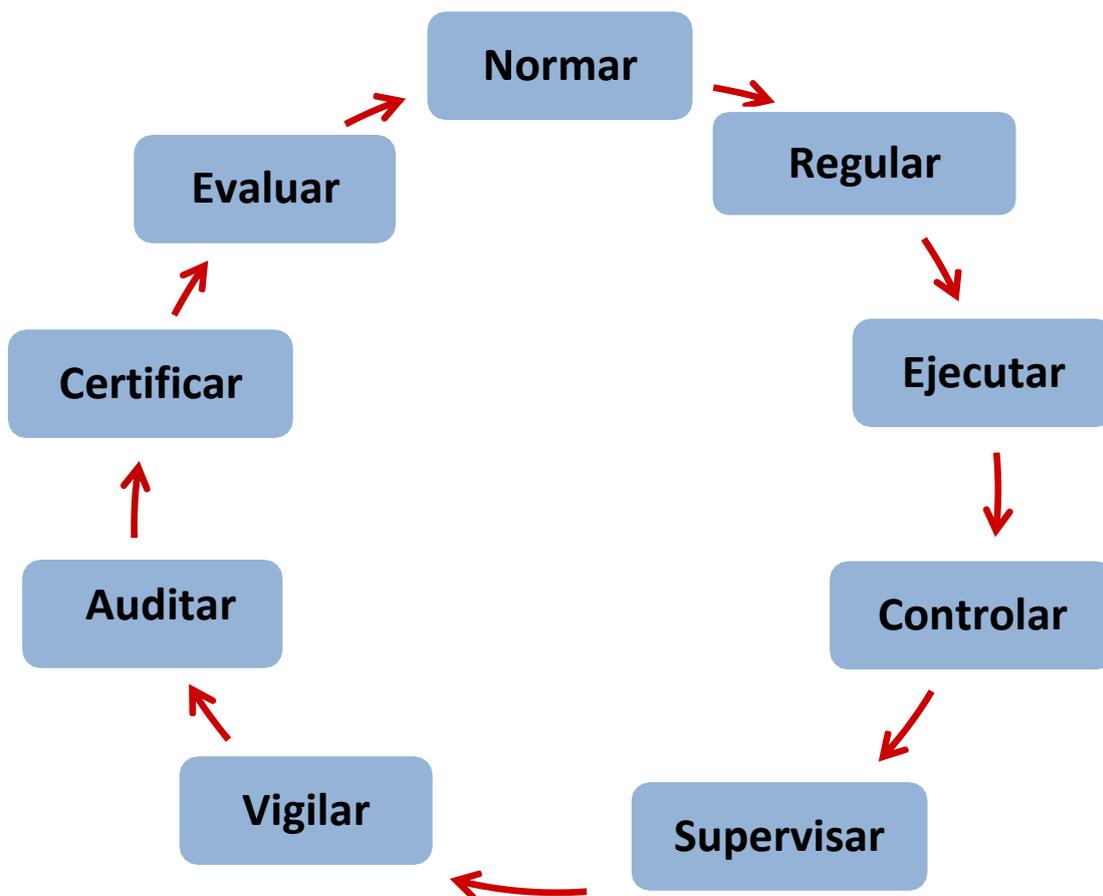
diálogo es para mí sumamente importante internamente y externamente con las personas que usted acaba de mencionar que también me he reunido si hay que analizar y ver las cosas y ir más allá se irá pero en este momento que estamos iniciando Como le digo tengo apenas un mes me hizo un plan en el momento el análisis para ver en dónde estoy parada y de dónde voy a arrancar y voy a mirar y voy a hacer esto y esto y esto voy a buscar mi equipo voy a ver mi equipo que sea de gestión y todo lo que usted dice es cierto hay personas y personas definitivamente no somos perfectos y es una pena Es una pena porque el trabajo tiene que ir enfocado a las personas que suman y también mirar a las personas que restan porque tiene que serse de alguna forma y tiene que trabajarse de alguna forma la identificación de profesionales que trabajan y que en muchos ministerios no hablo solamente de nuestro la gente que está nombrada por muchísimos años y que están en un puesto y que piensan que ese puesto nadie

los mueve y porque están en ese puesto se puede hacer m cosas No esas son situaciones que hay que ver y que nos veremos en conjunto con la señora.

Poder tener una identidad fortalecida con una imagen diferente ese es un compromiso que yo tengo como directora general de digemid ante mi viceministra

## 2. ¿Situación actual de DIGEMID





### REGULACIÓN

\*Asegurar que los PF, DM y PS, cumplan con estándares de seguridad, eficacia y calidad.

\*Asegurar que Establecimientos Farmacéuticos estén autorizados y cumplan con Buenas Prácticas establecidas.

### CONTROL Y VIGILANCIA

Lograr estándares de calidad en la producción y comercialización de productos y dispositivos.

### ACCESO Y USO RACIONAL

Lograr que la población acceda de manera oportuna e integral a PF, DM y PS, usándolos adecuadamente.

### OBJETIVOS 2023 (100 días)

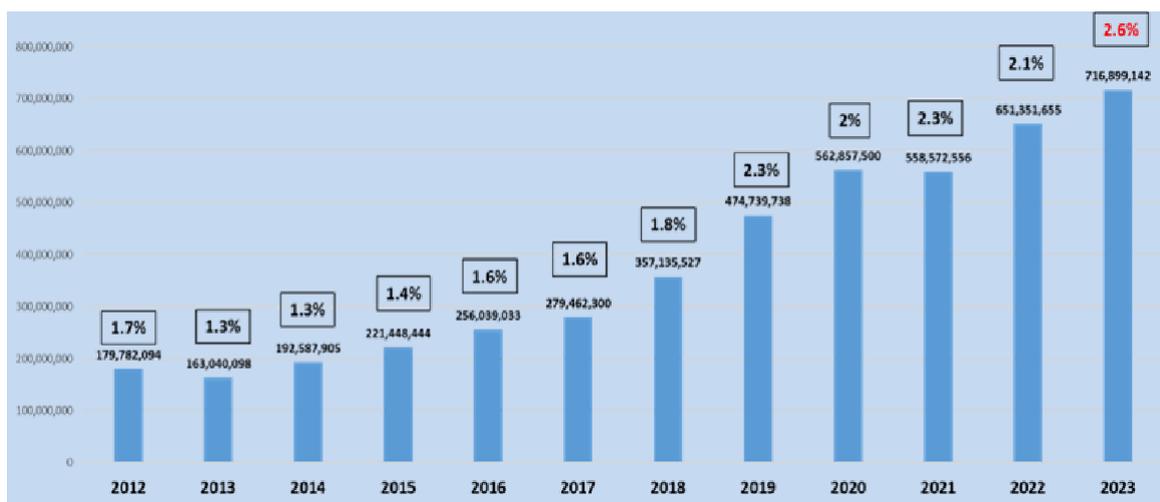
- **Reducción de Brechas de expedientes pendientes de registro sanitario de productos farmacéuticos en 25% (de 17,682 expedientes)**

- Reducción de Brechas de expedientes pendientes de registro sanitario del 2022 de dispositivos médicos en 40% (de 2,460 expedientes) y atención en plazo de expedientes que ingresan en 2023 (proyectado 4000 en 3 meses)

## POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL

### PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2023 – 2027 (Ley N°30947, Ley de Salud Mental)

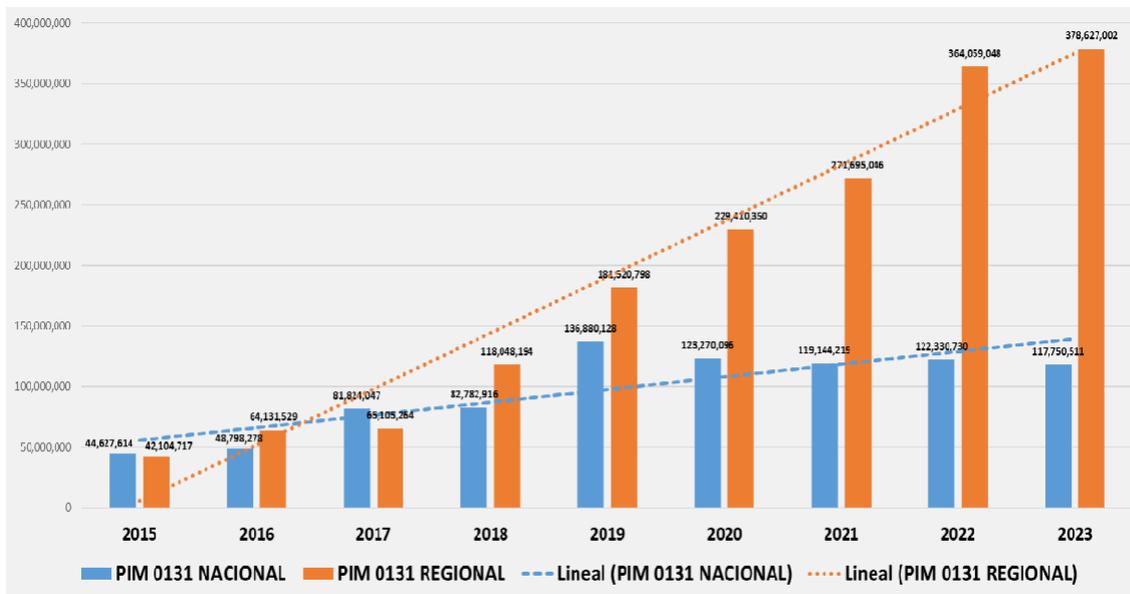
#### Financiamiento (PIM) de servicios de salud mental MINSA 2012-2023



## POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL

### PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2023 – 2027 (Ley N°30947, Ley de Salud Mental)

#### Financiamiento (PIM) de servicios de salud mental Nacional y Regional 2015-2023

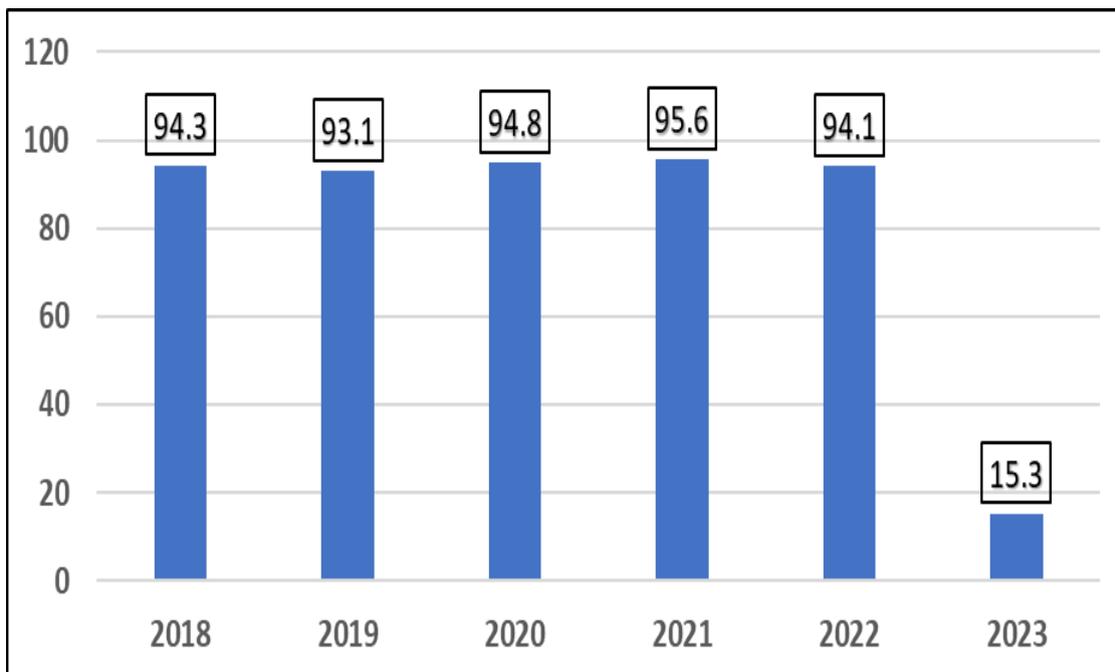


## POLÍTICAS INMEDIATAS EN SALUD MENTAL

### PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2023 – 2027 (Ley N°30947, Ley de Salud Mental)

**Financiamiento (PIM) de servicios de salud mental Nacional y Regional 2015-2023**

**Ejecución presupuestal 0131 Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental Perú, 2018-2023 (Feb)**



**Estrategia para asegurar la ejecución y calidad de gasto:**

Conformación de un equipo ad-hoc con responsables por macrorregiones, del Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica para el desarrollo de servicios de salud mental comunitaria

**Diagnóstico a personas con el trastorno espectro autista**

**Trastorno del Espectro Autista (TEA)**

Constituye una condición que afecta **el funcionamiento adaptativo desde la niñez hacia la adultez** en un grado variable y, requiere de diferentes intervenciones a lo largo del ciclo vital.

La **detección temprana** de manifestaciones compatibles con TEA, idealmente **antes de los 3 años**.

**Diagnóstico para la confirmación** o descarte de TEA, preferentemente **antes de los 6 años**

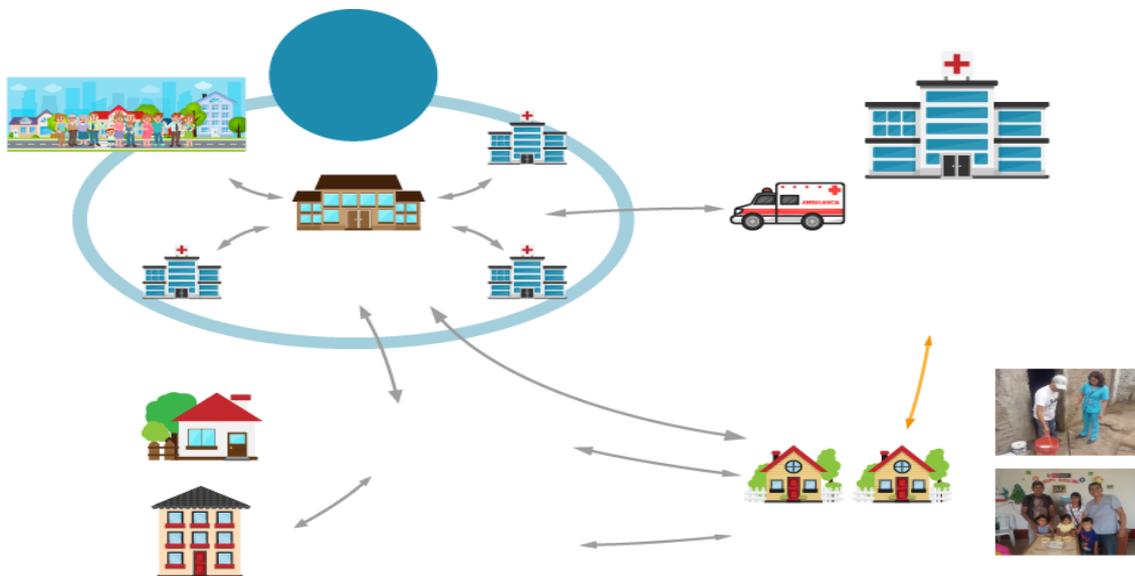


Documento técnico **“Orientaciones para el cuidado integral de la salud mental de las personas con trastornos autista”** Resolución Ministerial N° 166-2020-MINSA



**SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA en REDES INTEGRADAS DE SALUD**

**Ley 30947, Ley de Salud Mental y su Reglamento DS N°007-2020**



**Diagnóstico a personas con el trastorno espectro autista**

**Trastorno del Espectro Autista (TEA)**

**Detección temprana**

Mediante capacitación a profesionales de la salud y de educación que realizan vigilancia del desarrollo del niño; en salud a través del **CRED** y en educación a docentes y auxiliares (que están en contacto con niños menores de 6 años) para la derivación oportuna.

- **Objetivo:** Detección temprana y derivación oportuna
- Se capacitará en las señales de alerta en niños(as) con alteraciones en el desarrollo, así como factores de riesgo



**“Piloto de entrenamiento de habilidades”  
Programa de Capacitación a Cuidadores de niños con TEA**

**Implementación de la Intervención “Entrenamiento a cuidadores de niños con problemas del neurodesarrollo (CST)”**

- Intervención formulada por la OMS, que entrena a los padres a mejorar las habilidades de sus hijos aprovechando los momentos de juego, las actividades y rutinas domésticas cotidianas.

- Consta de sesiones grupales y visitas domiciliarias.
- Se implementa en los servicios de niñas, niños y adolescentes de centros de salud mental comunitaria (CSMC)



**“Piloto de entrenamiento de habilidades ”**  
**Programa de Capacitación a Cuidadores de niños con TEA**

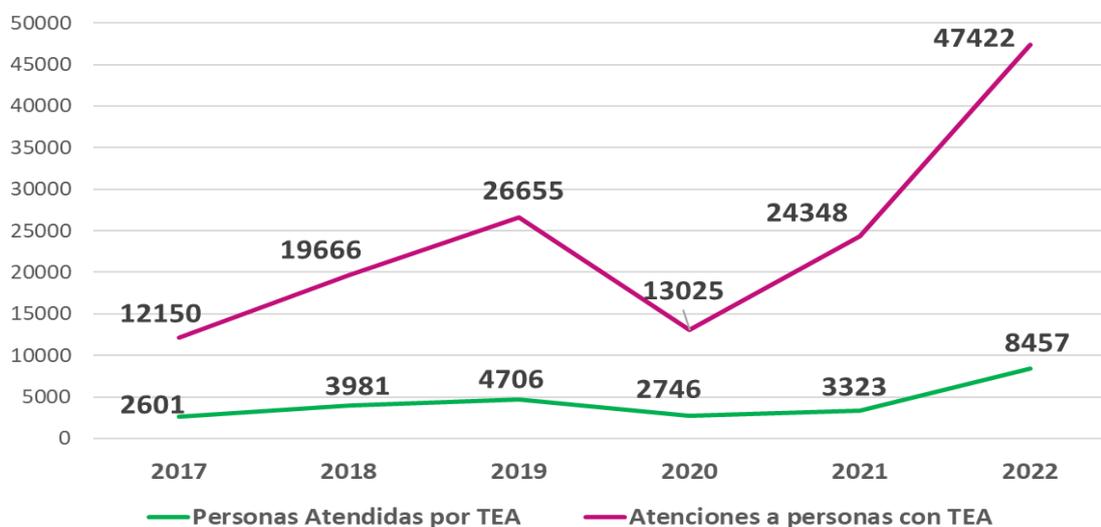
**Implementación de la Intervención “Entrenamiento a cuidadores de niños con problemas del neurodesarrollo (CST)”**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Número de profesionales capacitados	Curso formativo con la Escuela Nacional de Salud Pública. 4 Capacitadores de facilitadores	28 facilitadores y profesionales de equipos de niñas, niños y adolescentes de CSMC	24 facilitadores y profesionales de equipos de niñas, niños y adolescentes de CSMC
Número de CSMC con intervención CST	-----	14 CSMC : 8 en en Lima y 6 en regiones	12 CSMC en proceso: 7 en Lima 5 en regiones.

**Oferta servicios: centro salud mental comunitarios y otros EESS**

**Atención en servicios de salud mental 2017-2022**

**Personas Atendidas y Atenciones por TEA**



Según el Plan Nacional para las Personas con Trastorno del Espectro Autista 2019 – 2021, **habría cerca de 64 mil 613 personas menores de 18 años con trastorno de espectro autista.**

Si bien el número de casos atendidos y atenciones se ha incrementado en los últimos 6 años en un 325%, **la brecha de tratamiento es 87%.**



- Se requiere **fortalecer los equipos interdisciplinarios de los CSMC** con más profesionales de psicología, terapeutas de lenguaje, ocupacional y física. al ser estos los **principales puntos de entrega de las intervenciones** y al estar en 131 de las 196 provincias del país.

**Presidente Luis Kamiche**

Se le agradece por su participación a la Sra. **Ana Gabriela Silva Flor de Olortegui**

Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas  
**DIGEMID**

Cuando crea conveniente, puede retirarse de la sala.

gracias

**SIGUIENTE PUNTO:**

Presentación

Señor:

**GUIDO FLORES MARCHAN**

Presidente del Instituto Peruano del Deporte

Exponer sobre el siguiente tema:

1.- Informar los avances y estado actual del proceso de reconocimiento de la federación peruana de personas con síndrome de down, que está en espera desde el año 2020.

Secretario técnico, haga las coordinaciones a fin de que el SR. **GUIDO FLORES MARCHAN**

Presidente del Instituto Peruano del Deporte

Pueda acceder a la Plataforma Virtual

Se le agradece por su participación al Sr. **Guido Flores Marchan**

### **Instituto Peruano del Deporte**

Presidente de inclusión social y personas con discapacidad muy buenas tardes con todos los presentes Bueno a solicitud y creo por necesidad no de cumplimiento con un deber este profesional este estamos presentes el día de hoy para dar algunas pautas no sobre lo solicitado en relación al tema que se acaba de mencionar el tema de la Federación de personas de síndrome de Down es un tema desde el 2020 sin embargo se han venido desarrollando temas Permítame muy brevemente situarme en el contexto tema relacionados con documentación que se ha ido cumpliendo en diciembre tengo entendido que ya se cumplió con toda la normatividad la documentación en el último consejo directivo habían algunas personas no algunas una persona este del comité olímpico que mencionaba que había aspectos que no concordaba no especialmente que no estaba reconocida por una entidad internacional para competir en el circuito olímpico con el paso de virtual para personas con discapacidad debería tener ese nexo reconocimiento que también los señores técnicos de la dirección nacional Y es uno de los requisitos que la normatividad exige bajo ese panorama este a solicitudes son los miembros se llevó a donde se propuso una consulta previa antes de tomar la decisión de reconocimiento no para que tenga todo Claridad en este en este tema hubieron la asociación de síndrome Down la parte jurídica y lógicamente las personas que tienen que ver con este tema involucrado los requisitos es correcto se hizo la consulta y lo manifestaron su predisposición que no era necesario entrar a ese circuito y Por ende se absorbió la situación del inconveniente queda materia de consulta ante esto se va a tomar el día viernes Está programado un nuevo consejo directivo para ver este caso el único requisito que pedía una consulta previa para poder tomar la decisión que era mayoritaria de la aprobación exactos se tome la decisión de reconocimiento por los requisitos que cumple hasta ahí podemos hacer un informe preliminar salvo que hay otros aspectos

### **Presidente Luis kamiche**

Perder el tiempo en el país ahora Ojalá que del viernes yo le hago una pregunta el reconocimiento a la federación peruana del síndrome de Down cuánto gato le ocasionaría el estado al año promedio de cuánto le ocasionaría un gasto al Estado él de reconocimiento de que estos jóvenes sean paga la redundancia.

### **Guido Flores Marchan Presidente**

**IPD**

eso es correcto lo que usted menciona Es una preocupación Lamentablemente el ipd está cambiando constantemente Espero que uno cambie de aquí a dos meses y esto y antes de que eso ocurra si es una posibilidad enteramos

### **Presidente Luis kamiche**

en el Gobierno gana 13 hasta 20,000 soles y no solucionan nada es de lo peor que se

que sea efectivo y eficaz ese es el problema Las personas pasan los cargos queda, Pero por eso yo en mi aspecto del Congreso de fiscalización no me dé una cantidad exacta un aproximado de cuál sería el gato al Estado de conocimiento al año gracias bien gracias.

Aviones con agilizar esto con la reunión del Consejo directivo Para mayor precisión si fuera tan amable.

Aviones con agilizar esto con la reunión del Consejo directivo Para mayor precisión si fuera tan amable Gusto nuevamente en vernos señor presidente de la comisión

### **Robert Castillo Asesor del IPD.**

cierto que nos volvemos a ver y es un gusto nuevamente y es cierto también que este expediente ha estado en el instituto peruano del deporte mucho tiempo sin embargo el año 2022 que llegó bueno que llegó y me integro al IPD al equipo del ipd fue comenzado a trabajar rescatado digamos del archivo en el que se encontraba parcialmente y comenzado a trabajar y en razón a ellos el expediente se actualizó se comenzó a avanzar con ello y se dejó Expedito para la sesión de consejo directivo lastimosamente cuando se encontraba ya portas de ser llevado consejo directivo no nos encontramos con la cantidad de temas suficientes para que se produzca la sesión de consejo directivo no podíamos sesionar porque no teníamos la cantidad de temas para llevar a cabo una sesión y en ese interín se produjo un cambio de Presidencia en el consejo directivo luego de ello entró el nuevo presidente y en la agenda que desarrollamos en el despacho lo puse al tanto del tema este y la importancia que revestía Porque estando aquí a mi lado justo la señora Vicente Alvarado que es la que lidera el tema de la asociación dado Perú no tomó el liderazgo de este tema y me dijo veamos la forma en que esto se pueda tramitar a la brevedad posible y se incluyó en el primer consejo directivo tal como estaba previsto no entró en el primer punto dentro del punto 6 de la agenda Y de esa forma se llevó se sometió a consideración fue materia de una oposición de parte de uno de los miembros del consejo y se rápidamente no O sea ni se desaprobó ni se aprobó sino fue materia de un enriquecimiento posterior con mayor información para verlo de esa manera el presidente solicitó que se creara un grupo de consulta a la brevedad este grupo consulta se reunió

el día ayer se acordó se hizo una especie de acta o lastimosamente las personas que pusieron su palabra opositora no acudieron, sí todos los demás está aquí la señora

**Presidente Luis kamiche**

me puede decir por favor

**Robert Castillo asesor IPD**

la señora Jenny Martínez que acudió en ese momento en representación del comité olímpico que fue invitada también y no se hizo presente y se discutió y se explicó bien porque los argumentos que en ese momento esbozaron en esa en esa exposición fue que la asociación síndrome de Down no pertenecía a no por no contaba con la autorización del organismo internacional virtud Y ayer se discutió y se recabó la documentación correspondiente sustentadora tanto de virtud como de subs el organismo Paralelo que agrupa a los deportistas del síndrome de Down y luego de toda la revisión se desbozó un punto final materia de consenso Por lo cual ya se entendió que síndrome Down está calificado lo más importante de todo y que lo dejó entrever el presidente de la sesión del Consejo directivo Es que este expediente cumple con todos los requisitos señor presidente de la comisión y que se encuentra apto para que los consejeros tengan a su disposición la votación correspondiente

Otra pregunta la primera pregunta es la señora Jenny Martínez del comité olímpico qué cargo tiene exactamente qué cargo tiene porque ella mediante una carta suscrita por el presidente del comité olímpico fue designada para esa sesión.

Ella puede sin nada mediante una carta para la sesión de ese día y normalmente lo suelen hacer así los titulares de las entidades

Cuánto gato al estado en promedio le ocasionaría el año el reconocimiento de esta federación peruana de personas con síndrome de Down por lo menos en este primer año Y un año consecuente promedio

No me he documentado ya me documentaré el director acerca de 20,000 soles al mes y qué hace Ahora el Señor

Sí en relación con la primera interrogante es cierto y reconocer a una federación no genera ningún gasto no genera nada al contrario el reconocer a una federación que tiene un fin social deportivo de inclusión y otros aspectos de índole Social es beneficioso

Esa preocupación no y Es lógico que un documento que aparece desde el año 2020 hasta la fecha y no haya sido atendido es preocupación y da a entender muchos aspectos no pero bajo ese elemento creo Ya bajo esa perspectiva es que en el primer evento que hemos tenido el consejo directivo se ha incluido y aquí hay que respetar todos los que cumplen con las normas que los procedimientos exigen debe ser atendido venga de donde venga no y mucho más esto que tiene un fin de inclusión de aspecto social de desarrollo del ser humano en cuanto a la muestra de ello Es que el día viernes antes de venir solicitamos esa consulta previa que estuvo presente en la representante de la asociación Y eso conlleva una muestra y una evidencia de que es prioridad absorber esa consulta para el día viernes que está programada la reunión con el consejo directivo abordarlo porque ese fue el concepto haga esa consulta previa para poder tomar la decisión En beneficio de algo que cumple con la norma en relación al aspecto del presupuesto pues lo es si bien es cierto la federación no incluye un presupuesto este un presupuesto de gasto pero sí Una vez que se reconoce a la federación hay una especie de subvención y organización recibe más o menos generales La asociación de paraolímpica no supera el 15% del gasto asignado a la dirección Nacional de deporte afiliado que es la encargada de ver esta relación con las federaciones no entonces el gasto si bien es cierto hay una subvención no es mucha pero sí tiene el Estado a través del ipd de la dirección respectiva una asignación de subvención que lo hace a la federación y que lo asigna también a los deportistas para su participación

### **Presidente Luis kamiche**

La cantidad que usted me acaba de decir es al año para esta Federación es más o menos del sueldo de 4 meses de un director de

Por palabras sino por hechos y el hecho es que el día de ayer ni bien se tomó esta consulta se citó a las personas y esa es la consulta que ponte en actas para evitar este manoseo disculpando el término una y otra vez Es que se solicita un acta que se hizo lectura a las personas involucradas se levantó un acta con esta acta lógicamente la evidencia de que el día viernes se debe aprobar porque esa fue la consulta textualmente literalmente hacer una consulta previa a la toma de decisión En beneficio del reconocimiento de parámetro como se puede entender el comité consejo directivo está conformado por persona representantes de instituciones diversas y necesitamos el voto mayoritario en base a esa previa consulta yo creo que está libre el camino para el día viernes y podemos invitar a

las personas involucradas a manera de presencia si lo crea inconveniente y nos gustaría no para que deje de que de hecho se debe estar desarrollando tal como está programado no y de la sociedad en general gracias al señor Flores si me permite hacer una preguntita más el día cuando fue el lunes no vinieron unas personas que practicando el día de ruedas para un evento en Brasil buenas tardes

**Guido Flores Marchan Presidente**

**IPD**

buenas tardes con todos los presentes por la avenida del presidente Sí realmente a ninguna federación a la fecha de hoy sea otro margen de la forma de federación porque los trámites administrativos se han demorado para la firma de convenios ya se firmó los convenios en estos momentos por ejemplo ya está la certificación y tendrá que los profesor administrativo de certificación devengado duran unos días ya conversé con el presidente que es el señor Raymundo y le explique los detalles obviamente Ellos tienen la necesidad de que el día sábado deben estar ya con los pasajes entonces lo que sí ha permitido esta normatividad los gastos la subvención va en un bloque un 70% a lo que corresponde entonces todo lo que demora los trámites administrativos en su cuenta Pues debería estar entre el día jueves o viernes en la cuenta de la federación era efectivo lo que sí le recomendé a la Federación es que programe esos gastos de esté dentro de la programación para que sean reconocidos luego de un proceso administrativo y es lo que ha hecho ligeramente y lo que garantiza que estos deportistas que los gastos que van a realizar sean reconocidos sino también tenemos un problema de reconocimiento.

Última semana pues con los jóvenes con síndrome de Down para que pueda tener que ya son reconocidos por el estado de algún congresista desea intervenir les agradeceré solicitar el uso de la palabra a través de Microsoft presidente del instituto peruano.

Se ha convocado para consejo directivo era para probar es para probar los estados financieros específicos sin embargo el presidente dada la urgencia de este caso de síndrome de Down decidió incluir en esa agenda también el tema de síndrome de Down con lo cual estamos demostrando que el tema revista importancia para el IPD y por eso se está incluida

**Cuando crea conveniente, puede retirarse de la sala.**

**Gracias**

**SIGUIENTE PUNTO:**

Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 3299/2022-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación del programa “Tambos – Jóvenes” en el Departamento de Ayacucho.

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad el Proyecto de Ley **3299-2022-CR**, correspondiente al periodo parlamentario 2021-2026 presentado por el grupo parlamentario Perú Libre, a iniciativa del Congresista Alex Randu Flores Ramírez, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación del programa “Tambos - Jóvenes” en el departamento de Ayacucho.

El proyecto de ley ingresó a la Comisión el 17 de octubre de 2022, siendo decretado a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en condición de principal comisión dictaminadora, y a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, como segunda comisión dictaminadora.

Según lo expresado en la exposición de motivos, tienen por finalidad implementar el programa “Tambos – Jóvenes”, que busca crear centros de acogida y orientación para el desarrollo integral de los jóvenes entre 18 y 29 años con mayores necesidades, contribuyendo a la reducción de brechas o carencias de servicios públicos en el ámbito rural y rural disperso, situados en los distritos de Los Morochucos, Chuschi, Vinchos, Socos y Chiara, en el departamento de Ayacucho.

La comisión ha remitido solicitudes de opinión a las siguientes instituciones:

<b>N.º</b>	<b>Institución</b>	<b>N.º de oficio</b>	<b>Fecha</b>
1	Gobierno Regional de Ayacucho	272-2022-2023-CISPD/CR	19.10.2022
2	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	273-2022-2023-CISPD/CR	19.10.2022
3	Ministerio de Economía y Finanzas	274-2022-2023-CISPD/CR	19.10.2022

N.º	Institución	N.º de oficio	Fecha
4	Ministerio de Educación	275-2022-2023- CISPD/CR	19.10.2022
5	Ministerio de Economía y Finanzas	274-2022-2023- CISPD/CR	22.12.2022

#### a) Gobierno Regional de Ayacucho

Sobre la propuesta de iniciativa legislativa, el Gobierno Regional de Ayacucho remite el informe técnico respectivo, que incluye las opiniones de la Dirección Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Regional de Desarrollo Social; considerando que la propuesta es procedente.

Al respecto, refiere el Gobierno Regional que los Tambos País en la región de Ayacucho, así como el Tambo Bicentenario de Tambopuquio y Sachabamba, no es solo una construcción física sino un espacio físico de articulación de esfuerzos de todos los niveles de gobierno; gobierno regional, local y nacional del sector privado y demás aliados para ofrecer servicios vinculados al desarrollo infantil temprano, la inclusión productiva, la generación de oportunidades económicas y demás intervenciones centradas en el bienestar en especial de las personas con discapacidad población vulnerable pobre y extremo pobre de zona rural.

Asimismo, señalan que la referida propuesta es factible debido a que la naturaleza de estos espacios es brindar servicios del estado vinculados al desarrollo infantil temprano, la inclusión productiva, la generación de oportunidades económicas, y demás intervenciones centradas en el bienestar en especial de las personas con Discapacidad, población vulnerable, pobre y extremo pobre de zona rural y por ende a la población Joven.

#### b) Ministerio de Educación

A través del Oficio 704-2022-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación remite el Informe 1364-2022-MINEDU/SG-OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, opinando por la **viabilidad** de la propuesta.

Al respecto, refiere el Ministerio que con el proyecto de ley materia de estudio se busca mejorar la calidad de vida e impulsar la inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre, asentadas en los centros poblados rurales o asentadas de manera dispersa en zonas donde la presencia del estado es débil, mediante la articulación flexible de los diversos programas y servicios del estado y de otras instituciones, de manera que se desarrollen las condiciones sociales y capacidades productiva.

Asimismo también, permite impulsar estrategias para atraer a los jóvenes emprendedores y/o que tienen negocios familiares de tal manera se les brinde las oportunidades de estudios, asegurando un espacio que cuente con el equipamiento y los recursos adecuados para potenciar las capacidades de los jóvenes que acceden a este programa.

### **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

sin embargo **exceden el marco competencial** del Viceministerio de Prestaciones Sociales a través del Programa Nacional PAIS.

Finalmente, concluye que opinar sobre la viabilidad del proyecto de ley **excede al marco competencial** del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS a través del Programa Nacional PAIS, por lo que se considera **inviable** en la materia que se quiere regular.

### **3.4 Opiniones ciudadanas en el Foro Legislativo Virtual**

Al 15 de febrero de 2023 se registraron catorce opiniones conforme se aprecia a continuación:

#### **c) Opiniones ciudadanas a favor**

- **Rosa del Carmen Pedemonte Gonzales (08/02/2023) a favor.**  
Me parece interesante, estoy de acuerdo.
- **Yefri Alarcón Quicaño (10/02/2023) a favor.**  
Es favorable al desarrollo de la juventud.
- **Flor Odalis de la Cruz Gómez (10/02/2023) a favor.**  
Que importante para toda la juventud y de esta forma seria un gran apoyo para fortalecer las capacidades de la juventud.

- **Edwin Arango Cuadros (10/02/2023) a favor.**  
Es justo y necesario para la juventud ayacuchana este tipo de instituciones, que será beneficioso en la necesidad de diferentes actividades que deseen realizar.
- **Mario Ore (10/02/2023) a favor.**  
Muy bien.
- **Yeferson Evanan Ramos (10/02/2023) a favor.**  
La ley declara que los jóvenes tengan la oportunidad de usar los espacios públicos.
- **Witman de la Cruz Berrocal (10/02/2023) a favor.**  
Este proyecto es justo y necesario para la juventud de nuestra región Ayacucho ya que en muchas ocasiones los jóvenes del campo son olvidados por el gobierno.
- **Erika Orellano (10/02/2023) a favor.**  
Que sigan adelante con el proyecto.
- **Aurea Prado (10/02/2023) a favor.**  
Es un Proyecto muy importante que beneficiará a todos los Jóvenes a sobresalir, liderar y sobre todo contribuir con los más necesitados, para el desarrollo de nuestros pueblos. Este espacio será el base fundamental un local adecuado para formarnos como líderes. Es una NECESIDAD URGENTE la implementación de estos tambos.
- **Yuri Gilber Moreno Aguilar (10/02/2023) a favor.**  
Es muy importante este proyecto para los jóvenes que tanto lo necesitan.
- **Ever Franklin Colos Alarcon (10/02/2023) a favor.**  
Me parece muy interesante la propuesta para dar alternativas a los jóvenes, dar mayor seguridad alternativas y acercamiento desde el Estado, sería importante las articulaciones con los programas TAMBO, ver la mejor forma de dinamizar esta intuición con la juventud en temas de educación, emprendimiento, empoderamiento entre otras, sobre todos a una población en situación vulnerable y en proceso de formalizar familias jóvenes.
- **Erika Hinostroza Gómez (10/02/2023) a favor.**  
Buenísimo.

- **David Alonso Gutiérrez Neyra (13/02/2023) a favor.**  
Sí estoy de acuerdo en que se implemente este proyecto porque el joven en Perú y sobre todo en Ayacucho está muy olvidado, en esa región no hay oportunidades para la juventud, es por eso que migran a Lima y se están perdiendo las tradiciones de esa región.
- **Gladiza Gutiérrez (13/02/2023) a favor.**  
Excelente propuesta de ley.

### **Marco de protección a las personas con discapacidad.**

- i) La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo<sup>1</sup> tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Asimismo, reconoce a la accesibilidad como un principio que es transversal al ejercicio de todos los derechos. Es decir, la accesibilidad como condición previa y necesaria para el disfrute de otros derechos tales como el derecho a la educación inclusiva, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, el derecho al acceso a la justicia, el derecho a la igualdad y no discriminación, entre otros.
- ii) Por su parte, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 7, que la persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.
- iii) Dentro de la legislación nacional, la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, considera la accesibilidad como un principio rector de las políticas y programas del estado y como un derecho, dentro del artículo 15 se tiene las siguientes dimensiones:
  - Accesibilidad en el entorno físico.
  - Accesibilidad en los medios de transporte.
  - Accesibilidad en los servicios.
  - Accesibilidad en la información.
  - Accesibilidad en las comunicaciones

Asimismo, en su novena disposición complementaria final crea la Dirección Nacional de Accesibilidad (actualmente la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico), siendo esta la encargada de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, madres gestantes y personas adultas mayores, estableciendo las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

- iv) Finalmente, mediante **Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS**, publicado el 7 de setiembre de 2017, crea el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social “PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, que fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA el 01 de diciembre de 2013. El Programa PAIS se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rurales dispersos de la Sierra y Selva, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo que contribuyan a su inclusión social. Esto se realiza a través de plataformas fijas en el ámbito rural y rural disperso, las cuales cuentan con personal capacitado y equipamiento moderno, que facilitan de forma gratuita a todas las entidades públicas y privadas, con el objetivo que brinden sus servicios en materias sociales y productivas a la población pobre y pobre del ámbito de los Tambos.

## B. Argumentos que sustentan la propuesta

La creación e implementación de los “Tambos - Jóvenes” permitirán:

- Identificar aspectos socioeconómicos, culturales, demográficos, morfológicos, físicos espaciales para implementar iniciativas de integración social y económicas en el proyecto.
- Generar una estrategia de inscripción al centro de capacitaciones para atraer a los jóvenes emprendedores y/o que tienen negocios familiares para brindarles oportunidades de estudios y que a la vez aseguren un espacio en el proyecto para promocionar sus negocios.

- Diseñar la propuesta de intervención urbana y rural que solucione problemas analizados en el área de influencia del modo comercial y del proyecto arquitectónico: renovación y revitalización urbana en el espacio público, extendiendo las tipologías ya existentes más eficientes y con identidad cultural de la zona.
- Mejorar la calidad de vida e impulsar la inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre asentadas en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa en zonas donde la presencia del Estado es débil, mediante la articulación flexible de los diversos programas y servicios del Estado y de otras instituciones, de manera que se desarrollen las condiciones sociales y capacidades productivas.

Por lo expuesto resulta fundamental la implementación de los Tambos - Jóvenes ya que traerá consigo desarrollo social, cultural y económico, inclusión social y mayor visibilidad a la población joven de Ayacucho; que a su vez con esta iniciativa se busca crear e implementar plataformas fijas como parte de la presencia efectiva del Estado en el ámbito rural y rural disperso, con personal capacitado y equipamiento moderno que faciliten de forma gratuita a todas las entidades públicas y privadas los servicios en materias sociales y productivas a la población joven en el departamento de Ayacucho, inicialmente en los distritos de Los Morochucos, Chuschi, Vinchos, Socos y Chiara. Dichas plataformas acercarán los beneficios del Estado a la población vulnerable joven de zonas rurales dispersas, asimismo, contribuirán a la reducción de brechas o carencias de servicios públicos en el ámbito rural y rural disperso.

Se busca beneficios para la población vulnerable de Ayacucho olvidada a lo largo de los años, ya que según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI) al 2021 presenta una incidencia de pobreza (36.0%) por encima del promedio

nacional (25.9%); sumándole que, en el proceso de descentralización, los gobiernos regionales y locales juegan un papel importante como espacios de participación ciudadana y agentes promotores del desarrollo económico. Sin embargo, en la región Ayacucho estos procesos aún son débiles. Los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL) vienen funcionando con escasas reuniones de coordinación, cumplimiento parcial de los acuerdos y una débil representación de la sociedad civil. El Presupuesto Participativo se viene implementando desde el año 2003; sin embargo, en los últimos años, este espacio ha experimentado serios retrocesos debido a la débil capacidad de plantear iniciativas y propuestas por parte de la

sociedad civil. Se observa también el cumplimiento parcial de los acuerdos y prioridades establecidas por el gobierno regional y los gobiernos locales. La inversión pública no necesariamente es compatible con las demandas sociales.

El presente proyecto de ley no ocasiona gasto al Estado, por ser una ley declarativa y los beneficios de esta iniciativa tendrá un impacto en el derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad y/o personas con movilidad reducida.

Asimismo, se beneficiará a la población vulnerable de Ayacucho, ya que según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI) al 2021 presenta una incidencia de pobreza (36.0%) por encima del promedio nacional (25.9%); y en cuanto a pobreza extrema, es el quinto departamento con la mayor incidencia en el país con el 8,8% de su población en esa condición, es decir que afecta aproximadamente a 65,301 ayacuchanos.

## CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **aprobación** del presente dictamen, recaído en el proyecto de Ley 3299/2022-CR, con el TEXTO SUSTITUTORIO siguiente:

El Congreso de la República;  
Ha dado la siguiente Ley:

## LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “TAMBOS - JÓVENES” EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

### Artículo Único. Declaratoria de necesidad pública

Se declara de necesidad pública la implementación del programa “Tambos-Jóvenes” para las personas de 18 a 29 años en los distritos de Los Morochucos, Chuschi, Vinchos, Socos y Chiara en el departamento de Ayacucho.

## DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

### ÚNICA. Implementación

En el marco de la declaración de necesidad pública establecida en el artículo único, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (País), en coordinación con el Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo con sus competencias, funciones y programación presupuestal, dispondrían las acciones pertinentes para la implementación del programa “Tambos - Jóvenes

Dese cuenta.

Plataforma de sesiones virtuales.

Lima, 7 de marzo de 2023

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

Si no hay observaciones se procede a votar. Sr. Secretario Técnico proceda

### **SOMETEMOS A VOTACIÓN NOMINAL**

(mencionar nombres):

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler , Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, (08) ha sido aprobado por unanimidad (08) a favor, cero en contra en abstención cero.

### **Presidente.**

Hasta este punto de la sesión, pido dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión

### **Votacion nominal secretario técnico**

### **Secretario técnico, muy bien señor presidente se pasa lista**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler , Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, (08) ha sido aprobado por unanimidad (08) a favor, cero en contra en abstención cero.

**Secretario técnico:** La dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad, señor presidente, a favor 08 votos, en abstención cero y en contra cero.

**Presidente.**

Si no hay más intervenciones, señores congresistas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las **16 horas, con 41 minutos**.

Lima, martes 07 de marzo del 2023.



Firmado digitalmente por:  
KAMICHE MORANTE Luis  
Roberto FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/03/2023 11:09:30-0500



Firmado digitalmente por:  
JAUREGUI MARTINEZ DE  
AGUAYO Maria De Los Milagros  
Jackeline FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/03/2023 11:19:21-0500

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, del periodo anual de sesiones 2022-2023, forma parte de la presente Acta.